CUENTA DE COBRO NO. 04

LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
DEBE A:

EDILSA VEGA PEREZ

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/L
$6.000.000, oo

Por concepto de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la auditoría interna mediante la revisión, actualización y optimización de procedimientos, instrumentos y metodologías de evaluación, en concordancia con las normas globales de auditoría interna y los lineamientos del departamento administrativo de la función pública (DAFP), correspondiente al pago de 30 de abril al 29 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato No. CD-43-2026-6449.

Consignar en la cuenta de ahorros banco Davivienda N° 026600331131.

Atentamente,



EDILSA VEGA PEREZ
C.C. 22.466.404 de Barranquilla